



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/132
9 de febrero de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

CARTA DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE
LA MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA CENTROAFRICANA ANTE LAS
NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitir adjunta la carta del Presidente de la República Centroafricana, Ange-Félix Patassé, en la que se hace referencia a las cuestiones que preocupan al Consejo de Seguridad (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y sus anexos como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ambroisine KPONGO
Encargado de Negocios interino

Anexo

Carta de fecha 9 de febrero de 1999 dirigida al Presidente
del Consejo de Seguridad por el Presidente de la República
Centroafricana

Tengo el honor de transmitirle información con el propósito de disipar las inquietudes de los miembros del Consejo de Seguridad (véase el apéndice).

Reafirmo que se adoptarán todas las medidas necesarias para mantener la paz en la República Centroafricana mediante el diálogo y la concertación.

(Firmado) Ange-Félix PATASSÉ

Apéndice

Carta de fecha 9 de febrero de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de la República Centroafricana

En las cartas de fechas 8 de diciembre de 1998 (S/1999/116, anexo) y 23 de enero de 1999 (S/1999/98, anexo), dirigidas al Secretario General de las Naciones Unidas, había manifestado mi deseo de que se prorrogara el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA) hasta que se celebraran las elecciones presidenciales, previstas para 1999. Lo expresado en dichas cartas estaba en consonancia con la petición original que había hecho en mi carta de 8 de enero de 1998, en la cual había solicitado que se estableciera una misión de las Naciones Unidas para supervisar las elecciones legislativas y las elecciones presidenciales.

Mi empeño personal y la firme determinación del Gobierno de consolidar el proceso democrático y fortalecer el Estado de derecho en la República Centroafricana nos han permitido, gracias al apoyo del Consejo de Seguridad, organizar las elecciones legislativas en condiciones de normalidad y a satisfacción de todos.

De todos modos, la celebración de elecciones libres y transparentes no resume por sí sola la democracia. Pero, por lo menos, constituye una etapa de especial importancia en este proceso.

De igual manera, el estado de derecho, que por naturaleza entraña el respeto de las leyes, los reglamentos y los compromisos internacionales, es incompatible con la violación permanente de los textos so pretexto de una búsqueda pertinaz del consenso.

Por ello tras la celebración de estas elecciones legislativas, la aplicación de los aspectos pendientes de los acuerdos de Bangui deberá acompañarse de ahora en adelante, del retorno oficial a la legalidad constitucional.

Además, teniendo en cuenta la próxima retirada de la MINURCA, lo cual, conforme a lo que anhelamos, podría efectuarse después de las elecciones presidenciales de 1999, creemos que es importante que, con urgencia, se aliente y prepare al pueblo centroafricano a restablecer los principios que garantizan la supervivencia de toda democracia, a saber, el respeto de la legalidad republicana.

Convencido de lo que antecede y, sobre todo, respetuoso del principio de la separación de poderes, el Gobierno reconoce y ve con beneplácito que los tres poderes que rigen la democracia funcionan desde ahora de manera normal.

En el plano del poder ejecutivo

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Constitución y ateniéndose al espíritu de los Acuerdos de Bangui, un Primer Ministro, proveniente de la sociedad civil, ha integrado su Gobierno después de dos semanas de ásperas consultas con la oposición, que se ha negado a participar en él, con excepción de uno sólo de sus integrantes. Los miembros de este Gobierno, elegidos con arreglo a criterios de competencia e integridad, provienen de la sociedad civil y de los partidos políticos.

El 1º de febrero de 1999, el nuevo Primer Ministro recibió el respaldo de los diputados de la nación. Actualmente, la Asamblea Nacional está reunida con objeto de aprobar la ley del presupuesto para el ejercicio financiero de 1999.

En el plano jurisdiccional y del poder judicial

En el plano jurisdiccional y del poder judicial, todas las instituciones funcionan normalmente y con plena independencia. En estos momentos, los litigios a que dio lugar la celebración de las últimas elecciones legislativas siguen pendientes todavía ante el Tribunal Constitucional.

En el plano legislativo

Por último, en el plano legislativo, a pesar de las contradicciones que entorpecieron la labor tendiente a instaurar la Mesa de la Asamblea Nacional en su primer período extraordinario de sesiones, dicha institución está funcionando. Las comisiones parlamentarias, cuya lista se adjunta, están integradas tanto por diputados de la mayoría como por los de la oposición (véase el documento adjunto II).

En lo que respecta a la composición de la Mesa de la Asamblea Nacional, cabe recordar que todos los cargos de dicha Mesa son de carácter electivo y no se obtienen por nombramiento o consenso, como sucede en el poder ejecutivo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Constitución, el Presidente de la Asamblea Nacional es elegido para una legislatura (cinco años), en tanto que el mandato de los demás miembros de la Mesa se renueva todos los años, por elección, como lo exigen las reglas del juego democrático en un estado de derecho.

Cabe esperar que todos los diputados de la nación que son miembros de los partidos de oposición concurren desde ahora al hemiciclo, por una parte, porque de acuerdo con la tradición democrática, el ámbito en que tiene lugar el debate político es la Asamblea Nacional y no la calle, y, por otra parte, a fin de que cuando llegue el momento de renovar la Mesa, la oposición pueda participar presentando sus candidatos, en lugar de dedicarse a la política de la silla vacía que practica actualmente.

En lo que respecta a la situación imperante en la República Democrática del Congo y, principalmente, en la región del Ecuador, la información de que disponemos, proporcionada por las autoridades congoleñas y chadianas, pone de manifiesto que esta zona fronteriza a la República Centroafricana está [completamente pacificada]. Ello a la vez fortalece la posición de la República Centroafricana, los países vecinos y la MINURCA, encargada del mantenimiento de la paz.

Por otra parte, a fin de dar respuesta a las preocupaciones del Consejo de Seguridad respecto de la solución de los problemas financieros y económicos, me permito adjuntar una reseña del Gobierno sobre ese particular (véase el documento adjunto III).

Espero que los datos que anteceden puedan contribuir a una mejor información del Consejo.

(Firmado) Ange-Félix PATASSÉ

/...

Documento adjunto IComunicado de Prensa emitido en Bangui el 13 de enero de 1999

Por decreto No. 99.001, de fecha 2 de enero de 1999, se había convocado a la Asamblea Nacional para celebrar un período extraordinario de sesiones del 4 al 18 de enero de 1999.

El tema del orden del día era la institución de la Mesa provisional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del reglamento de la Asamblea Nacional.

La solemne ceremonia de instauración de dicha Mesa tuvo lugar el 4 de enero de 1999, a las 16.00 horas, en el hemiciclo de la Asamblea Nacional, bajo la presidencia del diputado Abel Goumba, Decano.

Asistieron también a esta ceremonia, además de los miembros del Gobierno presidido por el Excmo. Sr. Michel Gbezera-Bria, Primer Ministro, Jefe del Gobierno de Acción pro Defensa de la Democracia, el Sr. Oluyemi Adeniji, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, así como todas las autoridades del Estado.

Después de dar lectura a la lista de los diputados elegidos y de haberse pronunciado el discurso de rigor del Presidente de la Mesa provisional, el diputado Jean-Paul Ngoupande de Dekoa pidió la palabra para plantear varias cuestiones previas.

El Presidente de la sesión, en contravención de las disposiciones del reglamento de la Asamblea, le dio la palabra, lo que provocó la protesta de los demás miembros de la Asamblea, puesto que, conforme a dichas disposiciones, la sesión debía levantarse sin que se entablara debate.

Después de este incidente, el Sr. Ngoupande se retiró de la sala, seguido de otros diputados de la oposición.

El Presidente de la sesión, que debía desempeñar el papel de árbitro, es decir permanecer neutral, creyó que debía retirarse de la sala, al igual que los demás miembros de la oposición que integraban la Mesa de Decanos, sin haber levantado la sesión ni haberse despedido de sus invitados.

Solamente la Sra. Zane-Fé Touam-Bona, Vicedecana, permaneció en la sala con sus colegas, los diputados de la mayoría. Así, después de la fecha mencionada, el Presidente de la Mesa provisional de la Asamblea Nacional no creyó que debiera convocar a los demás miembros de la Mesa a fin de fijar el programa de trabajo que sentaría las bases para instaurar la Mesa definitiva.

Cabe recordar que, en el artículo 48 de la Constitución aprobada el 14 de enero de 1995, se dispone que la Asamblea Nacional elegirá al Presidente de la legislatura en el curso de los ocho primeros días siguientes a su instauración. De ello se desprende que el nuevo Presidente de la Asamblea Nacional debía ser elegido, a más tardar, el 11 de enero 1999.

El Presidente de la Mesa provisional de la Asamblea Nacional, sin consultar con los demás miembros de la Mesa, dispuso que se emitiera un comunicado en el que se pedía a todos los diputados que se presentaran en la Asamblea Nacional el lunes 11 de enero de 1999, a las 10.00 horas, para establecer la Mesa definitiva.

El 11 de enero de 1999, todos los diputados se reunieron en el hemiciclo de la Asamblea Nacional, conforme el deseo del Presidente de la Mesa de Decanos.

La oposición pidió la palabra y, para gran sorpresa de los presentes en la sala, planteó en ese momento el problema de la asignación de los puestos de la Mesa de la Asamblea Nacional, lo cual, de acuerdo con los miembros de la oposición debía efectuarse por consenso, en lugar de hacerlo a la manera de "Koudoufara".

A juicio de la oposición, la Presidencia de la Asamblea Nacional le correspondía de oficio, además de una vicepresidencia, un puesto de administrador, un puesto de secretario y un puesto de miembro de la Mesa.

Por su parte, la mayoría presidencial se contentaría con dos vicepresidencias, entre ellas el puesto de primer vicepresidente, un puesto de administrador, un puesto de secretario y dos puestos de miembro de la Mesa.

Tras un debate que se prolongó durante varias horas y, para evitar que adquiriera el carácter de debate en sesión plenaria, se convino en que cada "estado mayor" se retirara para ponerse de acuerdo en privado.

Al reanudarse la sesión, a las 16.00 horas, la oposición se obstinaba en ocupar la tribuna presidencial: "Presidencia de la Asamblea Nacional o nada".

En esas circunstancias, el Presidente de la Mesa de Decanos declaró que asumía la responsabilidad de no presidir la instauración de una Mesa donde se procedería a votar de manera mecánica.

Habida cuenta de cuanto antecede, los diputados de la mayoría, reunidos el 11 de enero de 1999 en el hemiciclo de la Asamblea Nacional, tomaron nota de esa declaración del diputado Abel Goumba, Presidente de la Mesa de Decanos.

Teniendo en cuenta y reconociendo que los miembros de la Mesa de Decanos se habían retirado, los diputados de la mayoría dedujeron que dicha Mesa, instaurada el 4 de enero de 1999, se había descalificado.

A fin de que pudiera establecerse la Mesa definitiva en el plazo reglamentario, el 11 de enero de 1999, a las 18.30 horas, los diputados de la mayoría decidieron instaurar una nueva Mesa provisional, integrada por los siguientes miembros:

Presidente de la Mesa
provisional, Decana:

Sra. Marie-Joséphé Zane-Fé Touam-Bona

Miembros:

Gabriel Dotte Badekara
Maguelet Poutya
Jean Sayo
Jean-Michel Mandaba
Théophile Ganro
Dieudonné Koudoufara

Los integrantes de dicha Mesa cumplieron inmediatamente su obligación de instaurar la Mesa definitiva de la Asamblea Nacional, que quedó integrada por los siguientes miembros:

Presidencia

Presidente: Diputado Luc-Apollinaire Dondon Konamabaye
Primer Vicepresidente: Diputado Guy Ningata
Segundo Vicepresidente: Diputado Simon Moussapiti
Tercer Vicepresidente: Diputado Faustin Montsoki

Administradores

Diputada Marie Agba
Diputado Michel N'gako

Secretaría parlamentaria

Primer Secretario
Parlamentario: Diputado Dieudonné Gomitoua

Segundo Secretario
Parlamentario: Diputado Dieudonné Koudoufara

Miembros:

Diputado Luc Guela
Diputado Rigaud Nguialo
Diputado Pierre Selessoui

(Firmado) Luc-Apollinaire DONDON KONAMABAYE
El Presidente de la Asamblea Nacional

DOCUMENTO ADJUNTO II^aComisiones parlamentarias

Comisión de Asuntos Exteriores

Número	Nombre y apellido	Partido político	Observaciones
01	Maitart Djim-Arem	MLPC	Mayoría
02	Ningata, Guy	MLPC	Mayoría
03	Dondon-Konamabaye, Luc-Apollinaire	MLPC	Mayoría
04	Ngoagbada Kouzoutchiam, Simon-Silas	ADP	Oposición
05	Malemindou, Joseph	FPP	Oposición
06	Dombia Dobélé, Emmanuel	MLPC	Mayoría
07	Mamadou Raikina, Moïse	MLPC	Mayoría
08	Deguère, Marc	MLPC	Mayoría
09	Pobori-Ndong, Barthélémy	Independiente	Mayoría
10	Koudoufara, Dieudonné	MLPC	Mayoría
11	Ngoupandé, Jean-Paul	PUN	Oposición
12	Moningué, Anne-Marie	MDD	Oposición
13	Nakombo-Yani, Blaise	RDC	Oposición
14	Pingama, Joseph	RDC	Oposición
15	Aubertel, Jean-Claude	RDC	Oposición

^a ADP Alianza para la Democracia y el Progreso
 FODEM Foro Democrático para la Modernidad
 FPP Frente Patriótico para el Progreso
 MDD Movimiento para la Democracia y el Desarrollo
 MLPC Movimiento de Liberación del Pueblo Centrafricano
 PLD Partido Liberal Demócrata
 PSD Partido Social Demócrata
 PUN Partido de Unión Nacional
 RDC Unión Democrática Centrafricana
 UPR Unión para la República

Comisión de Economía, Finanzas y Planificación

Número	Nombre y apellido	Partido político	Observaciones
01	Nguialo, Rigaud	MLPC	Mayoría
02	Ngama, Joseph Gérard	MLPC	Mayoría
03	Doumsou, Martin	MLPC	Mayoría
04	Agba, Marie	MLPC	Mayoría
05	Guela, Luc	MLPC	Mayoría
06	Sorongopé, Éric	MLPC	Mayoría
07	Mandaba, Jean-Michel	MLPC	Mayoría
08	Ganro, Théophile	MLPC	Mayoría
09	N'Gako, Michel	MLPC	Mayoría
10	Gbeti, Jacob	RDC	Oposición
11	Modiba Béné, Nouyogodé	PSD	Oposición
12	Goumba, Abel	FPP	Oposición
13	Maguélé, Poutya	MLPC	Mayoría
14	Soussou, Fidèle	MLPC	Mayoría
15	Kolingba, Désiré	RDC	Oposición
16	Nakombo, Émile Gros-Raymond	RDC	Oposición

Comisión de Asuntos Sociales y Educación

Número	Nombre y apellido	Partido político	Observaciones
01	Mossambou, Moctar Samuel	PSD	Oposición
02	Yangongo-Boganda, Alphonsine	MDD	Oposición
03	Bounguinza, Jean-Marius	MLPC	Mayoría
04	Wafio, Marie	MLPC	Mayoría
05	Zane-Fé Touam-Bona, Marie-Josèphe	Independiente	Mayoría
06	Touba, Théophile	RDC	Oposición
07	Sanzé, Jacques	MLPC	Mayoría
08	Wougané, Philippe	RDC	Oposición
09	Andjigbo-Djanga, Alain Albert	RDC	Oposición
10	Kolissio, Gilbert	ADP	Oposición
11	Yamété, Martin	MLPC	Mayoría
12	Yandé, Jean-Bruce	MLPC	Mayoría
13	Salé, Georges	MLPC	Mayoría
14	Mberio, Albert	MLPC	Mayoría
15	Kolingba, Mireille	RDC	Oposición
16	Ngboukouzou, André	RDC	Oposición

Comisión de Defensa

Número	Nombre y apellido	Partido político	Observaciones
01	Patassé, Lucienne	MLPC	Mayoría
02	Koazo, Thomas	MLPC	Mayoría
03	Selessoui, Pierre	MLPC	Mayoría
04	Zackaria Oumar Abdraman	FPP	Oposición
05	Koumandé, Jacques	MLPC	Mayoría
06	Laninga, Bastos Gaston	PSD	Oposición
07	Malendoma, Timothée	Foro cívico	Oposición
08	Massi, Charles	FODEM	Oposición
09	Gamba, Louis-Pierre	RDC	Oposición
10	Guitoka, David	RDC	Oposición
11	Bongolapé, Simon	MDD	Oposición
12	Zouhoutou, Jean-Michel	PUN	Oposición
13	Baketo, Jean	PUN	Oposición
14	Oubat-Tessoubé, Jean-De Dieu	RDC	Oposición
15	Dobot-Zéro, Paulin Germain	RDC	Oposición
16	Sébalé, Hilaire	Independiente	Oposición

Comisión de Asuntos Internos, Legislación y Asuntos Administrativos

Número	Nombre y apellido	Partido político	Observaciones
01	Otokpio, Daniel	UPR	Oposición
02	Meiganga, Jean-Marc	MLPC	Mayoría
03	Sanghamy-Kilo, Alphonse	MLPC	Mayoría
04	Zabio Maa Zabio	MLPC	Mayoría
05	Endjimoungou, Patrice	FPP	Oposición
06	Ganikpio, Albert Simplicie	ADP	Oposición
07	Ndebouli, Albert	MLPC	Mayoría
08	Gbanga, Fidèle	MLPC	Mayoría
09	Boua, Barthélémy	MLPC	Mayoría
10	Pouzère, Henri	Independiente	Oposición
11	Yembé, Jacques	MDD	Oposición
12	Doubané, Charles	ADP	Oposición
13	Balenguélé-Zarambaud, Marguerite	RDC	Oposición
14	Ndophort-Nakombo, Hubert	RDC	Oposición
15	Mokolé, Jean-Marie	MDD	Oposición

Comisión de Equipo y Comunicaciones

Número	Nombre y apellido	Partido político	Observaciones
01	Sayo, Jean	MLPC	Mayoría
02	Montsoki, Faustin	MLPC	Mayoría
03	Gassicard, Jean-Pierre Félix	RDC	Oposición
04	Katekondji, Joseph	PSD	Oposición
05	Maidy, Nestor	FPP	Oposición
06	Kezza-Koyangbo, Cymossi Étienne	ADP	Oposición
07	Nderegandji, André	MLPC	Mayoría
08	Neby Issa, Michel	MLPC	Mayoría
09	Zoufouck-Ouilibona, Jean-Guy	MLPC	Mayoría
10	Goyango, Joachim	FODEM	Oposición
11	Alleas Zackaria	RDC	Oposición
12	Gbeda, Roger	RDC	Oposición
13	Molomadon, Brice-Rufin Léon	MDD	Oposición
14	Sidik Younouss	MLPC	Mayoría
15	Langandji, Daniel	RDC	Oposición

Comisión de Producción, Recursos Naturales y Medio Ambiente

Número	Nombre y apellido	Partido político	Observaciones
01	Gobolo, David	MLPC	Mayoría
02	Gomitoua, Dieudonné	PLD	Mayoría
03	Moussa Ndoa, Étienne	MLPC	Mayoría
04	Nganamandji, Pierre Login	MLPC	Mayoría
05	Orokas, Félix	MLPC	Mayoría
06	Doté Badekara, Gabriel	MLPC	Mayoría
07	Moussapiti, Simon	MLPC	Mayoría
08	Yakata, David	RDC	Oposición
09	Biloki, Antoine	PUN	Oposición
10	Niakangou, Alphonse	MLPC	Mayoría
11	Maleguia, Joseph	MLPC	Mayoría
12	Dassinou, Pierre	MLPC	Mayoría
13	Malendélé-Laguerre, Alphonse	PSD	Oposición
14	Dimbélé, Mathurin	PLD	Mayoría
15	Aladji Ibrahim	MLPC	Mayoría

Documento adjunto III

Nota sobre la evolución del programa de ajuste estructural
publicada en Bangui el 6 de febrero de 1999

I. REFORMAS ESTRUCTURALES

A. Sector del algodón: aprobación de una serie de medidas para
garantizar la perennidad del sector del algodón antes del
establecimiento de los créditos para la campaña

Según las previsiones, el déficit del sector se estima que asciende a 4.300 millones de FCFA. Después de varias reuniones con los agentes económicos del sector: el Estado, SOCOCA, los banqueros, los transportistas y la Agencia francesa de desarrollo (AFD), se han formulado soluciones:

- El Estado se compromete a subvencionar al sector hasta un total de 1.677 millones de FCFA. Esta suma figurará en el presupuesto de 1999;
- Los esfuerzos internos de SOCOCA y la renegociación de los contratos de transporte se calcula que representarán 800 millones de FCFA;
- El Estado ha solicitado a sus asociados la AFD y la compañía francesa para el desarrollo de las fibras textiles su apoyo para terminar de cubrir el déficit. La AFD ha respondido favorablemente a esta solicitud con ciertas condiciones. Ello ha permitido tranquilizar a los financieros del sector que han equilibrado la financiación de la campaña. La campaña ya se ha iniciado y 6.000 toneladas de algodón están siendo transportadas al puerto de Douala.

Para hallar una solución duradera se está preparando una mesa redonda sobre el sector. En esa mesa deben participar todos los interesados en el sector incluidos los representantes de los productores.

B. PETROCA

Los debates han progresado lo suficiente: prácticamente todos los temas que preocupan a una u otra parte han sido objeto de un acuerdo entre ambas. Se ha fijado una entrevista para la semana del 8 al 13 de febrero en París para concluir el protocolo de acuerdo.

C. Aprobación de los actos jurídicos que ponen fin de manera
definitiva a las operaciones de liquidación de determinadas
empresas y de cuatro bancos de Estado que han suspendido
su actividad

Las empresas financieras siguientes han sido liquidadas por mandamiento judicial: el Banco Nacional de Desarrollo, el Banco Centroafricano de Inversiones, el Banco Nacional Centroafricano de Depósitos y LONACA.

Las empresas no financieras siguientes han sido liquidadas por mandamiento judicial: LOROMBOIS, CENTRA-HYDRO, Librería centroafricana, Sociedad centroafricana de explotación forestal e industrial, SALCAPA, SOCIALIMINE y SOCIALIMEX.

La liquidación de las empresas siguientes está en fase de realización: Banco de Crédito Agrícola y de Desarrollo, Caja de estabilización y de compensación, SNH y Consejo centroafricano de cargadores. Se trata simplemente de poner orden en los títulos de propiedad, que son objeto de promesa de hipoteca a fin de facilitar más tarde la venta de los activos por el organismo que debe proseguir la recaudación.

D. Reestructuración de las empresas públicas

Se han constituido los expedientes de las demás empresas, que se han transmitido a la Asamblea General en lo que respecta a:

- La fusión de la Oficina nacional de la mano de obra y la Organización nacional interprofesional de formación y perfeccionamiento;
- La liquidación de la Sociedad nacional de las aguas para proceder a una reorganización de la Sociedad de distribución del agua en África central.

II. MEDIDAS PRESUPUESTARIAS

A. Estructura de los precios de los productos del petróleo y recaudación de derechos e impuestos debidos por PETROCA al Estado y al Fondo para carreteras

A este respecto, en el mes de noviembre de 1998 se firmó un decreto interministerial en el que se fija la nueva estructura de los precios de los productos del petróleo. La aplicación de esta medida entrará en vigor de inmediato.

En cuanto a la recaudación de los pagos en mora de derechos e impuestos debidos por PETROCA al Estado y al Fondo para carreteras, se están llevando a cabo operaciones de control y se ha invitado al bufete internacional Sociedad de estudios técnicos de empresas generales (SODETEG), que elaboró el informe sobre las deudas internas, a que se traslade a Bangui la semana próxima para completar este expediente antes de que lo examine el Fondo Monetario Internacional (FMI).

B. Emisión de avisos de vencimiento relativos a la deuda retrocedida a las empresas públicas

Se ha procedido a la realización de un inventario de las deudas retrocedidas a las empresas públicas. Se han elaborado órdenes de cobro que se han transmitido a las empresas interesadas.

C. Aproximación sistemática del valor de las emisiones aduaneras para la importación y para las exportaciones de madera con los valores certificados por la sociedad privada de control y fortalecimiento del procedimiento relativo a las exportaciones de diamantes

Esta medida la aplica de manera permanente hasta la fecha la Dirección General de Aduana y Derechos Indirectos y la SGS. Se ha establecido un cuadro recapitulativo en el que figuran los resultados logrados. En cuanto al fortalecimiento de los procedimientos de garantizar la seguridad física de las exportaciones de diamantes, está a punto de terminarse una adición al contrato de la SGS. El 15 de enero de 1999 se trasladó a Bangui una misión de la SGS para examinar este aspecto del expediente con el Primer Ministro y el Ministro Delegado de Hacienda encargado del presupuesto. Se espera que el SGS formule propuestas de organización práctica de estas disposiciones.

III. PUNTOS DE REFERENCIA

A. Terminación de la deuda interna

Los trabajos están en la fase de conclusión. El bufete internacional SODETEG es esperado en Bangui la semana próxima para los últimos controles.

B. Reestructuración del Banco Internacional Centroafricano (BICA)

Se han publicado los anuncios de licitación para la privatización del BICA y el 26 de diciembre pasado se firmó un protocolo de acuerdo entre los diferentes asociados (la empresa belga y la COFIPA). El capital está ahora totalmente liberado tanto por los socios extranjeros como por los nacionales. La reestructuración del BICA es, por tanto, efectiva.

C. Reestructuración de la Unión bancaria en África central (UBAC)

Se están celebrando conversaciones entre el Gobierno, los socios interesados en la privatización de la UBAC y el Banco Mundial. Éste acaba de concluir una serie de consultas con grandes bancos exteriores para la reanudación de la UBAC. Los resultados de estas consultas se esperan muy pronto.

D. Pago por el Estado de su participación en el capital del Banco Popular marroquí-centroafricano (BPMC)

Esta participación del Estado figura en el proyecto de presupuesto para el ejercicio 1999.

E. Promulgación de una ley de presupuestos de conformidad con los objetivos del programa revisado en lo que respecta a la supresión de los ingresos atribuidos a la excepción del fondo para carreteras, del Fondo asignado a la Unión Aduanera y Económica del África Central y del FIDE

Esta medida está recogida en el proyecto de la ley de presupuestos para el ejercicio 1999.

F. Privatización de la Sociedad de energía centroafricana

Se ha iniciado la presentación de licitaciones restringidas conjuntamente con el Banco Mundial. La Comisión de Privatización de las Empresas Públicas ha registrado algunas respuestas. Esta operación llevada a cabo conjuntamente con el Banco Mundial sigue su curso normal.

IV. OBSERVACIONES SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al 31 de diciembre de 1998 los resultados estimados son los siguientes:

a) En el plano de los ingresos públicos (sobre la base del tesoro público) las realizaciones se elevan a 44.219 millones de FCFA frente a 29.160 millones de FCFA en 1997, lo que representa un aumento de más del 52%, dato que confirma la intensidad de los esfuerzos realizados para lograr este resultado. Estas realizaciones del 90% de las previsiones siguen siendo, no obstante, ligeramente inferiores a las previsiones fijadas en 49.037 millones de FCFA;

b) En el plano de los gastos públicos, las realizaciones ascienden a 56.913 millones de FCFA frente a 29.739 millones de FCFA en 1997. Estas realizaciones son netamente inferiores a las previsiones fijadas en 63.600 millones de FCFA, es decir, que la tasa de realización es del 89%. Se distribuyen como sigue: i) gastos corrientes por un total de 20.351 millones de FCFA; ii) gastos en capital por 921 millones de FCFA; iii) pago de la deuda por 11.266 millones de FCFA; iv) retrasos que representan 24.375 millones de FCFA, y v) operaciones de tesorería por 436 millones de FCFA;

c) La ejecución presupuestaria sobre la base de la tesorería pone de relieve una importante movilización de los cobros en comparación con el año precedente a pesar de numerosas dificultades con que se ha tropezado sobre todo en el último trimestre de 1998. Se trata en particular de:

- La repercusión de la crisis asiática que comenzó a afectar gravemente a la economía de la República centroafricana a través de los sectores de la madera, el diamante y el algodón;
- La guerra en los dos Congo que ha bloqueado el aprovisionamiento en carburante por Kinshasa y de mercancías por el ferrocarril del Congo al océano;
- La huelga de los transportistas cameruneses que impidió el aprovisionamiento por esta vía durante más de un mes.

El país se quedó totalmente ahogado durante el último trimestre de 1998. Ha hecho falta que se adopten medidas políticas al más alto nivel para aclarar la situación hacia el mes de noviembre de 1998. En vista de las elecciones legislativas los agentes económicos se han mantenido a la espera hasta el final de año.

Por lo demás, el plan financiero inicialmente aprobado preveía entradas de fondos exteriores a finales de diciembre de 1998 (FMI, Banco Mundial, Banco Africano de Desarrollo), de más de 16.000 millones de FCFA. Estas entradas de fondos no se han producido mientras que débitos importantes cuyo vencimiento estaba previsto para finales de año han seguido siendo exigibles.

A pesar de sus dificultades y de conformidad con la determinación del Gobierno de mantener el programa de ajuste estructural, se ha dado prioridad a los vencimientos del FMI, el Banco Mundial (2.500 millones de FCFA a finales de diciembre) en detrimento de los sueldos de los funcionarios. Hasta la fecha hemos cumplido frente a las dos instituciones y confiamos en que, después del examen, podremos disponer de flujos financieros inversos para complementar los esfuerzos internos.
